



## “SOLO DE CIENCIA COSTA RICA – SdC CR” CERTAMEN IBEROAMERICANO DE MONÓLOGOS CIENTÍFICOS

### NORMAS SELECCIÓN REPRESENTANTE DE COSTA RICA FINAL INTERNACIONAL

#### PRESENTACIÓN

“SOLO DE CIENCIA” (SdC) es un certamen iberoamericano de monólogos científicos promovido por la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT), cuyo objetivo es fomentar la comunicación de la ciencia en español, estimulando a los que desarrollan sus estudios o su carrera profesional en el ámbito de la ciencia y la tecnología a involucrarse de forma activa en la divulgación en escenarios habitualmente alejados de este tipo de iniciativas.

SdC está diseñado para inspirar y motivar a los que se dedican a la ciencia y la tecnología a participar activamente en la divulgación de sus áreas de trabajo a través de monólogos científicos, en contacto directo con el público.

En el mes de noviembre, con motivo del Día Iberoamericano de la ciencia (28 de noviembre) se celebra la final internacional del certamen, que contará con la participación de finalistas de los países iberoamericanos vinculados al proyecto.

La edición costarricense de SdC, objeto de las presentes normas y que se celebra por segunda vez, es una iniciativa de FECYT y la Embajada de España en Costa Rica, y la misma se circunscribe al ámbito de Costa Rica.

#### PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier persona de nacionalidad costarricense o residente en Costa Rica y mayor de edad, **que curse estudios o ejerza actualmente cualquier actividad profesional o laboral en áreas relacionadas con el ámbito de la ciencia o la tecnología**, incluida la docencia preuniversitaria especializada en ciencias, y cumpla los requisitos establecidos en las presentes normas.

Se excluye la participación en el certamen a profesionales de los medios de comunicación o de las artes escénicas.

La participación en SdC CR se canalizará a través de la interpretación el próximo mes de septiembre en el Centro Cultural de España en Costa Rica, en fechas que se comunicarán con suficiente antelación, de un monólogo en castellano que tenga como base un tema científico o tecnológico, con una



duración máxima de 3 minutos. No puede ir acompañado de edición ni de efectos especiales y no se podrán utilizar presentaciones tipo PowerPoint u otros dispositivos electrónicos. El monólogo presentado tendrá que ser inédito por lo que no habrá podido ser difundido previamente por ningún medio, ya sea en eventos presenciales o en Internet.

La presentación de las candidaturas de SdC CR se realizará a través de correo electrónico dirigido **antes del día 15 de julio** a [emb.sanjose.edu@maec.es](mailto:emb.sanjose.edu@maec.es) indicando en el Asunto “Solo de Ciencia Costa Rica 2024”, adjuntando su CV e incluyendo en el correo los siguientes datos: nombre; apellidos; Institución; área de investigación/trabajo/estudio; tema general del monólogo.

Los participantes se comprometen a asistir en Lima (Perú) a la final internacional del certamen en caso de ser elegidos ganadores de SdC CR. Los gastos de desplazamiento y alojamiento a la final iberoamericana de quien represente a Costa Rica serán cubiertos por la organización de Solo de Ciencia Costa Rica.

## JURADO

La selección del vencedor de SdC CR que pasará a la final internacional se llevará a cabo por un jurado designado por la Embajada de España, que cuente con un mínimo de tres miembros, incluyendo algún experto en el mundo de la ciencia y la comunicación.

En consonancia con los objetivos del certamen, se valorarán las candidaturas conforme a los siguientes criterios, representando cada uno de ellos la mitad de la puntuación final:

- Contenido del monólogo y capacidad de sintetizar en tres minutos los conceptos abordados de tal modo que sean comprensibles por audiencias no habitadas al lenguaje científico.
- Habilidad para entretener y captar la atención del público a través de la comunicación verbal y no verbal.

El jurado seleccionará a quien participe en la final internacional por mayoría simple de los votos. El fallo y la composición del jurado y se harán públicos en la página web y redes sociales de la Embajada de España en Costa Rica y el Centro Cultural de España en Costa Rica.

La composición del jurado se recoge en el Anexo I al presente documento.

## AUTORÍA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes garantizarán que son los legítimos autores de los monólogos presentados, que ostentan los derechos de propiedad intelectual requeridos para la presentación de los trabajos y que la presentación de estos no vulnera los derechos de terceros.



Asimismo, los participantes se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los trabajos y sobre la titularidad de los derechos, todo ello conforme a la normativa vigente de propiedad Intelectual.

La organización no se hace responsable de los perjuicios que pudiera ocasionar el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

La organización podrá ejercer, en el ámbito mundial y por el máximo periodo que permite la ley, los derechos de comunicación pública, distribución y reproducción, siempre mencionando la autoría y sin contraprestación económica alguna, de los videos de los participantes y de sus intervenciones, con independencia de que sean o no seleccionados, para la promoción del propio certamen y de otras actividades propias de la entidad convocante realizadas en cumplimiento de sus objetivos generales.

### ACEPTACIÓN

La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes normas y la conformidad con las decisiones del jurado. La interpretación de estas normas corresponde a la organización de SdC CR.

### PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la legislación aplicable en materia de protección de datos, en concreto, el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), le informamos que, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología F.S.P. (FECYT) es la entidad responsable del tratamiento. El tratamiento de los datos recabados como consecuencia de la participación tiene por finalidad la gestión de servicios a la comunidad científica y tecnológica y a la sociedad, gestión de participantes, gestión de actividades, gestión de inscritos, gestión de consultas, gestión de encuestas. El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de esta de medidas precontractuales.

Con su participación en el certamen los participantes dan autorización para que su nombre e institución a la que pertenecen se hagan públicos, así como a la toma y/o publicación las imágenes en las cuales aparezcan, para utilizar dichas fotografías y/o grabaciones, en su formato inicial, editadas, adaptadas o modificadas, para su difusión con los fines descritos en estas normas, en cualquier ámbito territorial y en cualquier medio a disposición de la FECYT, la Embajada de España en Costa Rica y el Centro Cultural de España en Costa Rica ya sea impreso y/o digital entre los que se encuentran a efectos



enunciativos, pero no limitativos los siguientes: Páginas Web, perfiles oficiales en redes sociales o vídeo online (Facebook, YouTube, X, Instagram), cartelería, folletos o cualquier otro medio de difusión empleados por la organización (prensa escrita o audiovisual) en cualquier lugar del mundo. El nombre, institución e imágenes también serán facilitadas a otras instituciones con fines de comunicación y divulgación científica y medios de comunicación. En ningún caso, estos datos serán utilizados con fines comerciales y para poder cederlos a medios de comunicación y difusión indicados anteriormente en cualquier lugar del mundo. El uso de redes sociales, tales como X, Facebook o Instagram y plataformas como YouTube, pueden conllevar la transferencia internacional de datos personales, a Estados Unidos, esta transferencia se realiza aportando garantías adecuadas conforme al RGPD.

Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante el envío de una comunicación a la dirección de correo electrónico [protecciondatos@fecyt.es](mailto:protecciondatos@fecyt.es). También podrán consultar información adicional y detallada a través del siguiente enlace: <https://pd.fecyt.es/protecciondatos/036-01es.pdf>